

Preguntas Frecuentes - Seremi en línea

¿Cómo puedo comunicarme con las personas que revisan mi trámite?

Su trámite posee una bitácora, que podrá encontrar ingresando a la información interna registrada del mismo.

Una vez realizado el pago de su trámite podrá comunicarse con las personas que realizarán la revisión del mismo a través de este medio, los cuales también pueden dejar comentarios, darle indicaciones o notificarle si se realizará una visita en caso que su trámite lo requiera, por lo cual debe estar atento a cualquier actualización a través de este medio.

También es posible ingresar mensajes si necesita aclarar o acotar alguna información.



Solución única ID: #1020

Autor: Daniel González

Última actualización: 2021-04-26 17:07